



CAPÍTULO 7: FAUNA

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a estudiar con profundidad la fauna existente dentro del Municipio de Villamartín, lo cuál nos va a permitir conocer y comprender el ecosistema del lugar.

La importancia real de conocer la fauna de un lugar va más allá de realizar una mera contabilización del total de taxones representados en dicha zona, sino que se trata de abordar una reflexión mucho más compleja como es analizar cuáles han sido las circunstancias a las que se han visto sometidos debido a las condiciones ambientales, así como los procesos ecológicos que se han dado y por los que se han configurado los patrones espaciales de distribución actuales.

Con el estudio de la fauna se pretende conocer los tipos de hábitats existentes, las especies que las colonizan, las características etológicas y biológicas de dichas especies (aspecto fundamental para entender por qué ocupan una u otra hábitat), así como las principales amenazas que pueden complicar su supervivencia.

De tal modo que lo que se intenta es llegar a definir el grado de ajuste que se da entre las distintas especies presentes en el territorio de Villamartín y la matriz ambiental en la que se engloban.



2. IMPORTANCIA DEL ÁREA DE ESTUDIO PARA LAS COMUNIDADES DE FAUNA PRESENTES

En general, el estudio de la fauna se limita al de las especies animales de vertebrados debido a que la distribución taxonómica de los invertebrados no está tan estudiada, pudiéndose encontrar especies no catalogadas. Además, es importante hacer mención al Efecto Bamby, que consiste en eliminar lo que estéticamente es “feo” y solo conservar lo “bonito”.

En la práctica, encontramos dos modelos de estudiar la fauna. Uno de ellos consiste en enumerar los valores faunístico según su importancia en función del medio en el que se localicen. El otro modelo, integra la fauna con los elementos del medio o matriz ambiental, obteniendo datos para resolver las diferencias entre el medio ambiente y las actividades de origen antrópico.

Llegado a este punto vamos a introducir de forma breve una serie de conceptos generales que posteriormente se tratarán con mayor profundidad, estos son:

- Animales; Ser orgánico, perteneciente al reino Animalia, eucariótico, pluricelular y heterótrofo, capaz de vivir, sentir y moverse por su propio impulso.
- Fauna silvestre: La constituyen todas aquellas especies animales en estado salvaje que forman poblaciones estables e integradas en comunidades también estables. En los estudios del medio físico, el enfoque del análisis de la fauna se dirige hacia la fauna silvestre.

2.1. Características y cualidades de la fauna.

Para realizar la evaluación de la situación actual de las especies se tendrán en cuenta elementos tales como la estabilidad, la abundancia o rareza, la representatividad, la singularidad o el interés científico.

2.2. Inventario.

La realización de un inventario de fauna tiene por objeto recopilar el máximo de información posible para su posterior estudio y análisis, que nos aportará una idea de la calidad ambiental que existe en dicho territorio.

A la hora de elaborar un inventario de fauna hay que tener en cuenta que los animales se caracterizan por ser seres móviles, por lo tanto su presencia en un determinado lugar en un momento dado puede deberse a causas naturales pero también al azar. Este motivo conlleva que este tipo de estudios sean más complicados de realizar, que en el caso de llevar a cabo uno de la flora. Así pues, los datos con los que hay que trabajar son tanto los de la distribución de especies como la información del catálogo faunístico.

Es importante en primer lugar delimitar el área natural en la que se va a realizar el muestreo, en especial si existen barreras naturales. En el caso de Villamartín, el área no es sólo el de su municipio, sino también la sierra la sierra que se encuentra próxima.

El catálogo, se basa en las fuentes bibliográficas, aportaciones de expertos y datos de campo que suelen necesitarse para constatar la información que conste.

Se valorará el grado de relación que exista entre los componentes del ciclo de vida y los hábitats a seleccionar.



También se estudiará el estado de las poblaciones.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA FAUNA ASOCIADA A LOS DIFERENTES ECOSISTEMAS

3.1. Fauna de las zonas de regadíos.

Se trata de una zona pobre desde el punto de vista faunístico dada a la presión que sobre ella ha realizado el hombre. Puede citarse algunas aves, como las siguientes: la cogujada (*Galerida cristata*), el triguero (*Emberiza calandra*) y la codorniz (*Coturnix coturnix*).

Ésta última especie de gran valor cinegético alcanza grandes densidades de población en aquellos puntos en los que el cultivo proporciona una cobertura vegetal tupida y cuya existencia se prolonga al menos hasta mediado de verano. El cernícalo (*Falco tininnclus*) debe añadirse como visitantes invernal.

Dentro de las mamíferos encontramos la rata (*Rattus norvegicus*) y el ratón (*Mus musculus*), ambas especies de las que el hombre de forma involuntaria es responsable de su presencia en esta zona. También se debe señalar la presencia del topillo (*Pitymys duodecimcostatus*) que en ciertos lugares puede llegar a ser una plaga para el cultivo en años de superpoblación.

3.2. Fauna de la zona de olivares.

La diversidad faunística de esta zona es baja debido a la presión antrópica que sobre ella desde la antigüedad se está ejerciendo. Sin embargo en la época invernal, coincidiendo con la maduración de la aceituna de molino, esta se zona pasa a ser el cobijo de numerosas aves de gran interés económico.

Estorninos (*Strurnus vulgaris* y *S. unicolor*) y varias especies de zorzales (*Turdus philomelos*, *T. iliacus*, *T. viscivurus*), llegan en bandadas inmensas a los olivares, para alimentarse casi exclusivamente de aceitunas, fundamentalmente de las caídas al suelo. Estas aves constituyen un recurso económico de esta zona aunque se desconoce su impacto sobre las explotaciones agrícolas.

3.3. Fauna de la zona de huertas.

Zona de baja diversidad faunística al igual que las zonas anteriores y por los mismos motivos, es decir por la influencia que sobre ella ejerce el hombre.

La mayor complejidad de la vegetación de esta zona viene dada por la presencia de árboles de origen doméstico, que permiten el establecimiento de una fauna algo más diversa que la de otro tipo de explotación. Pero, es precisamente, esta alta densidad de población la que actúa de forma negativa sobre ciertas especies particularmente vulnerables a la acción humana y que en cultivos menos intensivos y bajo unas condiciones determinadas podrían sobrevivir.. Este es el caso fundamentalmente de las rapaces y también de la especies de interés cinegético.



La avifauna representativa de esta zona son; la cogujada (*Galerida cristata*), el gorrión común (*Passer domesticus*), el jilguero (*Carduelos carduelos*), y verderón (*Carduelos chloris*). Sin embargo en periodos de emigración es bastante usual encontrar en las zonas de huertas especies de aves como Silvidos, Túrdidos, Muscicápidos, lánidos y motacílidos.

En el periodo invernal encontramos especies de Fringílidos (*Carduelos carduelos*, *C. chloris*, *A. cannbina*), petirrojo (*Erithacus rubecula*), lavandera blanca (*Motacilla alba*) y bisbita (*Anthus pratensis*).

Entre los mamíferos se pueden señalar especies como las ya mencionadas en la zona de olivares, es decir; la rata (*Rattus norvegicus*), Ratón (*Mus Musculus*) y el topillo (*Pitymys duodecimcostatus*)

3.4. Fauna de la zona de secano.

Zona que se caracteriza al igual que las anteriores por una baja diversidad de fauna, debido a la influencia que el hombre ejerce sobre ella. Dentro de la avifauna propia de esta zona podemos encontrar; Alaúcidos (*Galerida cristata* y *Melanocoripha calandra*), el gorrión común (*Passer domesticus*) y la perdiz (*Alectoris rufa*). Esta última especie por su importancia desde el punto de vista cinegético, ha sido protegida en áreas donde se explota la caza, por lo que en muchos puntos alcanza importantes picos de densidad su población. Durante los

periodos invernales es típico que estas zonas sean visitadas por cernícalos (*Falco tinnuculus*) y el milano real (*Milvus milvus*).

Los mamíferos más ampliamente extendidos en estas áreas de cultivo son el ratón (*Mus musculus*) y la rata (*Rattus norvegicus*), que pueden llegar a convertirse en determinadas épocas y lugares como una verdadera plaga. También hay que mencionar la existencia de la liebre (*Lepus capensis*).

3.5. Fauna de la zona del embalse.

Esta zona se caracteriza por tener una flora y fauna poco abundante, dado a que se trata de una masa de agua creada de modo artificial por el hombre hace relativamente poco tiempo.

Sin embargo, hay que apuntar la salvedad de la zona de la cola del embalse de Bornos, localizado en los términos municipales de Bornos y Villamartín, que por las continuas inundaciones a las que se ve sometida dota a dicho lugar de unas excepcionales características de interés paisajístico y naturales.

Esta zona presenta una densa masa de taray que sirve como soporte para la nidificación de importantes colonias de garzas imperiales (*Ardea purpurea*), lo cual proporciona a este lugar de una gran importancia desde el punto de vista ornitológico.



Otras especies que también nidifican en este paraje son; Alcaraván (*Burhinus oedicephalus*), anade real (*Anas platyrhynchos*), el carricero tordal (*Acrocephalus arundinaceus*), codorniz (*Coturnix coturnix*), cogujada común (*Galerida cristata*), focha común (*Álula atrata*), jilguero (*Carduelis carduelis*), martinete (*Nycticorax nycticorax*), perdiz común (*Alectoris rufa*), ruiseñor bastardo (*Cettia cetti*), somormujo lavanco (*Podiceps cristatus*), triguero (*Miliaria calandra*), zampullin chico (*Trachibaptus ruficollis*).

Entre las aves que aquí habitan durante la época invernal cabe destacar las siguientes: agachadiza común (*Gallinago gallinago*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*), avefría (*Vanellus vanellus*), cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*), gaviota reidora común (*Larus ridibundus*), gaviota sombría (*Larus mucus*), lavandera blanca común y enlutada (*Motacilla alba*), martín pescador (*Alcedo atthis*), mosquitero común (*Phylloscopus collybita*) y pato cuchara (*Anas clypeata*).

Dentro de los reptiles presentes en estas áreas podemos destacar los siguientes; culebra de collar (*Natrix natrix*), culebra viperina (*Natrix maura*) y galápago leproso (*Mauremys caspita*), y entre los anfibios la rana común (*Rana ridibundus*).

Entre los mamíferos son frecuentes el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus capensis*) y el zorro (*Vulpes vulpes*).

3.6. fauna de la zona de l bosque de ribera.

La fauna de estas zonas se encuentra determinada por características, tales como, el grado de conservación, tipología y densidad de la vegetación presente en dicho lugar, así como el carácter estacional o permanente del curso de agua.

Entre los mamíferos más representativos de estas áreas podemos mencionar especies como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), el murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*), la musaraña común (*Crocidura russula*), la rata de agua (*Arvicola sapidus*), el ratón casero (*Mus musculus*), el ratón de campo (*Sylvaeus sylvaticus*) y el zorro (*Vulpes vulpes*).

Las avifauna de esta zona cuenta con especies como; avión zapador (*Riparia riparia*), carbonero común (*Parus major*), curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*), golondrina común (*Hirundo rustica*), jilguero (*Carduelis carduelis*), gorrión común (*Passer domesticus*), lavandera blanca (*Motacilla alba*), mirlo común (*Turdus merula*), mosquitero común (*Phylloscopus collybita*) petirrojo (*Erithacus rubecula*), tarabilla común (*Saxicola torquata*), verdecillo (*Serinus serinus*), verderón común (*Pyrrhula pyrrhula*) y zorzal común (*Turdus philomelos*).

Entre los anfibios encontramos la rana común (*Rana ridibunda*) y el sapo común (*Bufo bufo*), y entre los reptiles la culebra viperina (*Natrix maura*) y el galápago leproso (*Mauremys caspita*).

Al tratarse de una zona que presenta una masa de agua, hay que contemplar la fauna piscícola, entre la que cabe destacar la presencia de especies como; barbo (*Barbus barbus*), boga (*Chondrostoma polylepis*), carchuelo (*Lentisco cephalus*),



colmilleja (*Cobitis maroccana*), jarabugo (*Rutilus alburnoides*) y pejerrey (*Atherina mochon*).

3.7. Fauna de la zona de las dehesas y pastizales.

Son terrenos de uso ganadero donde se realizan aclarados de árboles con el fin de favorecer la expansión del pasto. La fauna de estas zonas presenta gran diversidad donde encontramos representadas tanto especies de bosque como de pastos y cultivos.

Cabe señalar entre su rica avifauna las siguientes especies, dada su abundancia: Passeriformes, *Aegithalus caudatos*, *Erithacus rubecola*, sitta europea, zorzales, silvidos, mosquiteros, carboneros, etc... Además, es necesario comentar la existencia en estos parajes de especies con valor cinegético como las perdices y el conejo.

Entre los reptiles aquellos que merecen mención son: *Acathodactylus erithrurus*, *Psammodromus hispanicus*, *lacerta lepida*, *Elaphe scalaris* y *Malpolon monspessulanus*.

4. ÁREAS DE MAYOR INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA FAUNA EN EL TÉRMINO DE VILLAMARTÍN

El término municipal de Villamartín queda localizado en la zona de contacto del Valle del Guadalete y el Sistema Subbético, constituyendo un espacio de frontera

entre las zonas bajas del valle y las sierras calizas subbéticas, en el que se integran, como ya se mencionó en el capítulo 1, tres medios singulares; la campiña, la ribera y las sierras bajas.

Dentro de este marco geográfico es imprescindible mantener en un buen estado ciertas áreas y con ello conseguir la conservación de la fauna que alberga. Es lógico pensar que si una determinada hábitat se destruye, bien de forma natural o por la mano del hombre, la fauna adaptada a tal medio perecerá por su incapacidad de sobrevivir bajo nuevas condiciones, a no ser que pueda emigrar a otro lugar de características similares a las del área destruida.

Las áreas de mayor interés para la conservación de la fauna en el término de Villamartin son aquellas sobre las que menor presión antrópica se ha ejercido a lo largo de los tiempos y que por ello la fauna presenta un grado alto de diversidad. Estas zonas son principalmente las de ribera y la cola del embalse de Bornos.

Tabla 1: Inventario de la fauna

Fauna		Catálogo de especies amenazadas	*Categorías UICN	
Nombre Vulgar	Nombre Científico	*R.D. 439/1990	Andalucía	España



AVES				
Agachadiza común	Gallinago gallinago	-		
Águila pescadora	Pandina halietus	Anexo II	(VU)	(E)
Avefría	Vanellus vanellus	-	(LR)	(NA)
Avión zapador	Riparia riparia	Anexo II	(DD)	(I)
Alcaraván	Burhinus oedicnemus	Anexo II		
Anade real	Anas platyrhynchos	-		
Bisbita	Anthus	-		

	pratensis			
Camachuelo común	Pyrrhula pyrrhula	Anexo II		
Calandria	Melanacori pha calandra	Anexo II		
Carbonero común	Parus major	Anexo II	(NA)	(NA)
Carricero tordal	Acrocephalus arundinaceus	Anexo II		
Codornix	Coturnix coturnix	-		
Cormorán grande	Phalacrocorax carbo	Anexo II		



Cernícalo	Falco tinnuculus	Anexo II		
Currupa capirotada	Silvia atricapilli	Anexo II		
Cogujada	Galerida cristata	Anexo II	(NA)	(NA)
Estornino pinto	Sturnus vulgaris	-		
Estornino negro	Sturnus unicolor	-		
Focha común	Áulica atra	-		
Gorrión común	Passer domesticus	-		
Gaviota	Larus	-		

reinona común	ridibundus			
Gaviota sombría	Larus fucus	-		
Golondrina común	Hirundo rústica	Anexo II	(NA)	(NA)
Jilguero	Carduelis carduelis	-	(NA)	(NA)
Gaceta imperial	Ardea purpurea	Anexo II		
Lavandera blanca	Motacilla alba	Anexo II		
Milano real	Milvus milvus	Anexo II		
Martinete	Nycticorax	Anexo II		



	nycticorax			
Martín pescador	Alcedo attis	Anexo II	(VU)	(K)
Mosquitero común	Phyloscopus collybita	Anexo II	(NA)	(NA)
Mirlo común	Turdus merula	-	(NA)	(NA)
Mito	Aegithalus caudatus	Anexo II		
Perdiz	Alectoris rufa	-		
Pardillo común	Carduelis cannabina	-		
Petirrojo	Erithacus rubecula	-		

Pato cucharada	Anas clypeata	-		
Triguero	Emberiza calandra	-		
Tarabilla común	Saxicola torquata	Anexo II		
Trepador azul	Sitta europea	Anexo II		
Ruiseñor bastardo	Cettia cetti	Anexo II		
Somormujo lavanco	Podiceps cristallus	Anexo II		
Verderón común	Carduelis chloris	-	(NA)	(NA)
Zorzal común	Turdus phylomelos	-		



	s			
Zorzal alirrojo	Turdus illiacus	-		
Zorzal charlo	Turdus viscivurus	-		
Zampullin chino	Trachibaptus ruficollis	Anexo II		
MAMÍFEROS				
Conejo	Oryctolagus cuniculus	-	(NA)	(NA)
Liebre	Lepus capensis	-	(NA)	(NA)
Murciélago común	Pipistrellus pipistrellus	Anexo II	(DD)	(NA)
Musaraña	Crocidura	-	(DD)	(DD)

Rata	Rattus norvegicus	-	(NA)	(NA)
Rata de agua	Arvicola sapidus	-	(VU)	(NA)
Ratón	Mus musculus	-	(DD)	(DD)
Ratón de campo	Sylvaemus sylvaticus	-		
Topillo	Pytimys duodecimcostatus	-		
Zorro	Vulpe vulpe	-		
REPTILES				
Culebra collar	Natrix natrix	Anexo II		



Culebra viperina	Natrix maura	Anexo II		
Culebra de escalera	Elaphe scalaris	Anexo II		
Culebra Bastarda	Malpolo monspessulanus	-		
Galápago leproso	Mauremys caspita	-		
Lagartija cenicienta	Psammodromus hispanicus	Anexo II		
Lagarto ocelado	Lacerta lepida	Anexo II	(NA)	(NA)
PECES				
Barbo	barbus barbus	-		

Boga	Chondrostoma polylepis	-		
Carchuelo	Lentisco cephalus	-		
Colmilleja	Cobitis maroccana	-		
Jarabugo	Rutilus alburnoides	Anexo II	(EN)	(EN)
Pejerrey	Atherina mochon	-		
ANFIBIOS				
Rana común	Rana ridibundus	-	(NA)	(NA)
Sapo común	Bufo bufo	-		

***Real Decreto 439/1990**

- **Anexo I.** Especies en peligro de extinción.
- **Anexo II.** Especies de interés especial.
- (-). No catalogadas.

***Categorías UICN**

- **NA:** No amenazada.
- **LR:** Riesgo menor.
- **E:** En peligro de extinción.
- **K:** Insuficientemente conocida.
- **DD:** Falta de datos.
- **I:** Indeterminada.
- **EN:** En peligro de extinción.

5. SÍNTESIS

En términos generales se puede decir que la diversidad faunística no es algo por lo que se caracterice el término municipal de Villamartín, aunque si es verdad que ciertas zonas en las que la acción del hombre a lo largo del tiempo no se ha hecho mucho notar, presentan un inventario de especies más abundantes, contando con algunas de mayor interés por estar catalogadas como vulnerables o en peligro de extinción, bien a nivel nacional o a nivel andaluz, dentro del catálogo de especies amenazadas de vertebrados.

Otro aspecto importante a destacar es que una zona del municipio de Villamartín constituye la antesala del Parque Natural de Grazalema, lugar en el que el paisaje se magnifica y aumenta la complejidad del mismo. Esta área actúa a modo de franja tampón o amortiguadora protegiendo al Parque Natural de Grazalema de alteraciones o perturbaciones que provengan del exterior. En consecuencia, el interés real de la localidad de Villamartín debe ser entendido en el contexto general del ecosistema en el que se engloba.

Como se puede apreciar Villamartín cuenta con una nutrida avifauna, hasta tal punto que desde las fuerzas políticas locales se está luchando para que el territorio sea declarado como zona de interés especial de protección para la avifauna (ZEPA).